



FORMATO
INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 09/01/2020

Versión 006

Página 1 de 15

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA

Fecha: Marzo de 2020	Proceso o requisitos auditados: presupuesto	Auditores:
Auditoría No.: 3		
Objetivo de la Auditoría: Verificar y evaluar el sistema de control interno de acuerdo con lo establecido en Decreto 111 de 1996, frente a la elaboración de del presupuesto corte diciembre 31 de 2019s	Alcance de la Auditoría: Auditoria a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte al 31 de Diciembre de 2019	
Fortalezas del SGC:	Oportunidades de mejoramiento del SGC:	

II. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Legalidad de la aprobación del presupuesto.

Aprobación presupuesto

La Corporación Concejo Municipal de Armenia, Mediante el Decreto 297 de Diciembre 20 de 2018, publicado en la Gaceta Municipal No. 2213 del 24 de DICIEMBRE de 2018, el Alcalde expidió el Presupuesto General del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2019, y determinó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la vigencia 2019, mediante los cuales fueron aprobados ingresos y gastos por la suma **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.320.684.318)**.

Por lo anterior se da origen a la resolución No. 304 del 2018 de diciembre de 2016, por medio de la cual se liquida el presupuesto de captación y demanda económica de la corporación de Cultura y Turismo de Armenia para el periodo fiscal 2019.

Adiciones y modificaciones al presupuesto.

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia originaron adiciones por valor de \$1.533.676.952, y una reducción de \$6.123.144,00 para un presupuesto definitivo de \$4.838.238.126.

A continuación, describo las adiciones realizadas a diciembre de 2019:

ADICIONES: \$1.533.676.952,

CUENTAS	VALOR
INGRESOS	\$1.533.676.952
TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$1.533.676.952
SGP	\$114.461.426
Estampilla Pro cultura	1.380.403.912
Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos	38.811.614

REDUCCIONES: \$6.123.144

CUENTAS	VALOR
INGRESOS	\$6.123.144
TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$6.123.144
SGP	\$6.123.144

De acuerdo al análisis efectuado se observó que se modificaron las partidas inicialmente aprobadas del Presupuesto de rentas y gastos e inversión vigencia 2019 de la Corporación objeto de auditoria, donde se adicionaron recursos por el orden de \$1.533.676.952, y una reducción de \$6.123.144,00 para un presupuesto definitivo de \$4.838.238.126

La adición más representativa es la de \$1.380.403.952 correspondiente a los recursos de la cuenta bancaria seguridad del artista donde la entidad viene consignando desde 2002 el 10% del total recaudado de la estampilla pro cultura de cada vigencia, para la seguridad del artista, la cual en cumplimiento al decreto 2012 del 30 noviembre de 2017 en el capítulo 13, Artículo 2.2.13.13.1, tiene por objeto financiar en su totalidad una anualidad vitalicia equivalente a máximo un 30% del salario mínimo mensual vigente, a favor de los creadores y gestores culturales hombres y mujeres que tengan una edad de 62 años, en el Servicio Social Complementario Económicos Periódicos, siempre que se encuentren afiliados al Régimen Subsidiado en Salud o como beneficiarios del Régimen Contributivo de Salud, motivo por el cual la entidad adiciona esta suma representativa para trasladar estos recursos a Col pensiones para tal fin. También adiciona de SGP \$114.461.426 y \$ 38.811.614,00 de la contribución parafiscal del año anterior y una reducción por valor \$ 6.123.144 de transferencias y aportes de SGP.

EJECUCIÓN INGRESOS

Una vez evidenciada la legalidad del presupuesto de CORPOCULTURA en la vigencia 2019, se procede a realizar la evaluación de la ejecución presupuestal a partir de todas las variables que afectan el presupuesto de la entidad durante el transcurso del periodo fiscal.

Durante la vigencia, se observaron los siguientes resultados

Al cierre de la vigencia fiscal de 2019 la entidad contó con un presupuesto ingresos definitivo por \$4.848.233.126, y recaudo efectivo por \$ \$ 4.568.406.497, para un 94% de cumplimiento, si el análisis se hace respecto al aprobado inicialmente, el recaudo representa únicamente el 72.68%

La diferencia entre el presupuesto definitivo de \$ 4.848.233.126 y el recaudo de \$ 4.568.406.497 nos da el saldo por recaudar de \$ 279.831.629. Así las cosas, si al saldo por recaudar de \$ 279.831.629, descontados los reconocimientos, le adicionamos los \$1.380.403.912, para los BESP, los \$ 38.811.614, de la contribución parafiscal del año anterior, las modificaciones que afectaron el presupuesto, es de \$1.699.047.255, indica la magnitud de recursos que dejó de percibir la corporación en el año 2019. Representado en el siguiente cuadro

SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR SEGÚN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	ADICCIÓN DE LA CUENTA DE LA SEGURIDAD DEL ARTISTA DE AÑOS ANTERIORES	CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE AÑOS ANTERIORES	RECURSOS QUE DEJO DE PERCIBIR
279.831.629	1.380.403.912	38.811.614	1.699.047.255

Los 279.831.629 no recaudo, según la ejecución Ingreso a dic 31 de 2019 están representados en el bajo recaudo de las siguientes cuentas

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	PRESUPUESTO INICIALMENTE \$326.301.914	PRESUPUESTO DEFINITIVO \$326.301.914	RECAUDADO \$82.970.672	25%	SIN RECAUDAR 243.331.242
Convenios	200.000.000	200.000.000	10.000.000	5%	190.000.000
Recursos propios CCT	126.301.914	126.301.914	72.970.672	58%	53.331.242

TRANSFERENCIAS Y APORTES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	POR RECUADAR
Estampilla Pro cultura	1.399.618.206	2.780.022.118	2.743.521.731	36.500.387

Consideraciones de Control Interno

Deficiencia administrativa en la ejecución de recursos a través de presentación de proyectos, toda vez que la entidad proyecto a través de la cuenta convenios y proyectos gestionar \$200.000.000 solo gestiono \$ 10.000.000, situación que se ve reflejada en esta cuenta. Por lo que es necesario que la entidad analice la causa de la no consecución de este recurso.

Igual ocurre con la cuenta recursos propios de CCTA que en la vigencia 2019 solo recaudo el 58% de lo proyectado estos recurso hacen referencia a la gestión que hace la dirección con entidades privadas y públicas para gestionar recursos para invertir en la fiesta Aniversarios de la ciudad de Armenia y que tenía proyectado recaudar, la suma de \$126.301.914 y solo recaudo la suma \$ 72.970.672

La entidad puede reducir el presupuesto cuando previo análisis se determina que el recaudo de los ingresos va a ser menores a los ingresos estimados



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2019

El presupuesto inicial de gastos de la Corporación de cultura y turismo de Armenia para la vigencia 2019 tuvo una apropiación inicial de \$ **3,320,684,318.00** de igual manera, hicieron adicciones por valor 1.533.679.952 y una reducción por valor de \$6.123.144 quedando con un presupuesto definitivo de \$ **4,848,238,126.00** se efectuaron modificaciones al presupuesto de gasto e inversión a través de créditos y contra créditos por la suma de \$ 581.864.3013, los cuales cuentan con los certificados que indican la existencia de apropiación de lo que se trasladó. Estos actos administrativos están debidamente justificados, motivados, aprobados y registrados de conformidad con la Ley orgánica del presupuesto Decreto 111 de 1996.

Teniendo como base la información de la ejecución presupuestal de gastos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la vigencia 2019, se logró evidenciar que los grupos presupuestales de gastos con mayor incidencia en el presupuesto fueron los siguientes:

Inversión: Este grupo presupuestal alcanzó una asignación inicial de \$ **2,351, 589,720** equivalente al 71% del total del presupuesto inicialmente aprobado.

Posteriormente se presentaron modificaciones al presupuesto de gastos donde este grupo obtuvo un incremento por \$**1.527.554 correspondiente al 70% del presupuesto inicial** quedando con presupuesto de \$3.879.143.528 y un ejecutado de \$ **3,361,009,952.00** y una participación de un 87 % del presupuesto definitivo.

La diferencia entre presupuesto definitivo de inversión y el presupuesto ejecutado nos da el no ejecutado que es de \$518.139.576

Correspondiente a un 13%. Los cuales están representados en los siguientes cuentas del presupuesto de gastos que no se ejecutó.

CUENTA DEL PRESUPUESTO DE GASTO	PROYECCIÓN DEFINITIVA	EJECUTADO	POR EJECUTAR
Pasivo pensional	279.923.641	233.681.921	47.241.720
Seguridad del artista	139.961.820	8.721.104	131.280.716
Procesos de lectura	50.000.000	0	50.000.000
Eventos artísticos culturales recursos propios.	140.000.000	0	140.000.000
Fiestas de armenia SGP	244.617.118	244.194.506	272.616
Fiestas de armenia recursos	126.301.914	45.900.000	80.401.914
Fiestas de armenia recursos propios del municipio	115.937.392	115.812.392	125.000
Infra estructura para las artes escénicas	68.811.614	0	68.811.614
Total por ejecutar en gastos de inversión			518.133.576

El anterior cuadro nos muestra los \$518.133.576 de la ejecución del gasto que no se ejecutó por las diferentes cuentas del presupuesto de gastos.

Frente a la cuenta de 20% del pasivo pensional y el 10% de la seguridad del artista que la entidad debe descontar del recaudo de la estampilla pro cultura, observamos que la entidad al cierre de la vigencia tenía pendiente por transferir según el análisis del 20% del pasivo pensional la suma de \$ 39.941.642 y del 10% de seguridad del artista la suma de \$ 94.809.601

Cuadro nos muestra cuanto debió transferir la entidad al cierre de la vigencia fiscal del 20% del pasivo pensional



FORMATO
INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO

SEGÚN LA EJECUCIÓN				ESTO ES ANÁLISIS DEL PROCESO AUDITOR				
Nombre rubro	Proyección definitiva	Valor sacado de la ejecución restando los recursos para BEST nos ejecutado del 10% ejecutado según la ejecución	Valor por ejecutar según la ejecución	Recursos estampilla más reconocimiento	El 20% del pasivo pensional	Según la entidad en año traslado por este recurso	Pendiente por trasladar	Diferencia
Pasivo pensional	279.923.641	233.681.921	47.241.720	1363.117.819	272.623.562	232.681.921	39.941.641	Con el pasivo pensional a diciembre 31 ejecuto 233.681.921 y traslado 232.681.921 una diferencia de 1.000.000 El valor pendiente por trasladar según el análisis \$39.941.641

Cuadro que muestra cuanto debía transferir del 10 % de seguridad del artista al cierre de la vigencia la entidad



FORMATO
INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO

ESTO REFLEJA LA EJECUCIÓN				ESTO ES ANÁLISIS DEL PROCESO AUDITOR				
Nombre rubro	Proyección definitiva	Valor sacado de la ejecución restando los recursos para BEST nos ejecutado del 10% ejecutado según la ejecución	Valor por ejecutar según la ejecución	Recursos estampilla más reconocimiento	El 10% del anterior valor en la vigencia	Según la entidad en año traslado por este recurso	Pendiente por trasladar	Diferencia
Seguridad del artista	139.961.820	8.681.164	131.280.716	1363.117.819	136.311.781	41.502.180	94.809.601	la ejecución no muestra el valor real ejecutado, toda vez que la ejecución muestra a 31 de diciembre que ha ejecutado 8.681.164 lo que había trasladado la entidad había trasladado a la cuenta de seguridad del artista y la dic 31 fue \$41.502.180 pendiente por trasladar \$ 94.809.601

Consideraciones de Control Interno

Considera la auditoria que la entidad debe cada mes trasladar de acuerdo a la transferencia de la estampilla el 20% del pasivo pensional al municipio y el 10% a la cuenta de seguridad del artista, si se tiene en cuenta que a Diciembre 31 tenía pendiente por trasladar a la cuenta de seguridad del artista \$ 94.809.601 al pasivo pensional \$ 39.941.641 y al 10 de marzo que se inició con esta auditoria la entidad no había realizado las diferentes transferencias. De la vigencia anterior El siguiente cuadro nos muestra los recursos por ingresar según la ejecución Ingreso a diciembre 31 de 2019

Otros ingresos No tributarios	Presupuesto Inicialmente \$326.301.914	Adición	Presupuesto Definitivo \$326.301.914	Recaudado \$82.970.672	Sin recaudar 279.831.529
Convenios	200.000.000		200.000.000	10.000.000	190.000.000
Recursos propios CCT	126.301.914		126.301.914	72.970.672	53.331.242
Estampilla	1.399.618.206	1308.040.392	2780.022.118	2.743.521.731	36.500.387

Consideraciones de control interno

El cuadro nos refleja los 279.831.529 que no ingreso, son las cuentas convenios y recursos propios CCT que llevan varias vigencias con este bajo recaudo, por lo que consideramos que la entidad debe analizar las causas de este bajo recargo y por ende la proyección del recurso

LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento de la corporación inicialmente aprobados ascendieron a la suma de \$ 969,094, 598 .00 quedando con un definitivo de \$ \$ 969,094,598. una ejecución de \$ 944.653.442 correspondiente al 97.48% de ejecución y una reserva presupuestal de \$ 6.456.874

La diferencia entre ejecución definitiva y lo ejecutado a diciembre es de 24.441.156, correspondiente a recursos no ejecutados y que deben ser reintegrados al municipio

Consideraciones de Control Interno

Una vez analizado la ejecución de gasto en rubro de gastos de funcionamiento se observa que se debe devolver la suma de \$ 24.441.156 al municipio por la no ejecución de los recursos en un 100%, situación que muestra un riesgo de no utilizar los recursos por la incapacidad del gasto, evento que está presentando cada vigencia en este rubro, si se tiene en cuenta que no se ejecutaron los recursos de capacitación, bienestar social, entre otros, y el castigo fiscal es que este recurso no lo adicionan en la vigencia siguiente y máxime que la entidad carece de necesidades latentes y obligaciones de ley que no se cumplieron.

Los 24.441.159 están representados en los siguientes rubros presupuestales:

Gastos de personal \$4.699.001

Adquisición de bienes y servicios compra de equipo \$ 4.702.860

Adquisición de bienes y servicios públicos \$5.727.519

Adquisición de bienes y servicios de capacitación \$ 2.789.155

Servicios de Bienestar Social y Estímulos \$2.789.155, entre otros

El proceso auditor tomó la conciliación que hizo la líder del proceso financiero, donde tuvo en cuenta el prepuesto definitivo desagregado de la entidad, en la conciliación identifica el valor de los proyectos que se ejecuta a través de contratos y los que no requirió contratación para su pago de la misma manera el valor de los gastos de funcionamiento los que no requieren contrato para su ejecución y pago, y los que requirieron contratación

Así:

Valor total de los contratos de inversión	Pagos con recursos de inversión que no requirió contratación	Total de gasto de inversión	Pagos de Gastos de funcionamiento que no requirió contrato para su pago	Pagos de gastos de Funcionamiento que requirió contratación	Total de gastos de funcionamiento	Gran total Total de gastos de la entidad
\$1.699.019.033	\$1661.990.919	\$3.361.009.952	\$ 632.593.453	\$ 311.898.149	\$ 944.653.442	\$4.305.663.394

El cuadro muestra el gran total de gastos por inversión que requirió para su pago un proceso de contratación y el gran total que no requirió contratación para su pago, igual para los gastos de funcionamiento, el cual ascendió a la suma de \$ 4.305.663.394

En los anexos aparecen los gastos por cada concepto del cuadro.

Ahora bien el proceso auditor tomó los recursos de inversión y funcionamiento que para su pago requirieron de un proceso de contratación el cual fue de \$ 2.010.917.182 y se comparó con la contratación registrada en el SIA cual fue de \$ 2.028.983.093 presenta una diferencia de más en el SIA Observa, por valor \$ 18.065.909 esto debido a que hubo contratos que liberaron recursos y no quedo registrado SIA, como también hubo adicciones que no se registraron en el SIA, lo anterior lo puede apreciar en el siguiente cuadro :

Valor de la contratación que se realizó con recursos de inversión a dic 31 de 2019	Valor de la contratación con recursos de funcionamiento a diciembre 31 de 2019	Valor total de contratación con recursos de inversión y funcionamiento realizada en la vigencia 2019	Valor total de la contratación registrada en sia	Comparación del total de la contratación según presupuesto y SIA Observa hay diferencia	DIFERENCIA
1.699.019.033	311.898.149	2010.917.182	2.028.983.093	18.065.909	La diferencia obedece a que en el SIA hubo contratos que se debían liberar y no se hizo y contratos que adicionaron y no se realizo

III OBSERVACIONES

El aplicativo SIA Observa es una Plataforma Web para el ejercicio misional y administrativo de las Entidades de Control con el fin de hacer seguimiento Contratación Estatal y Ejecución Presupuestal. La Finalidad es de Ofrecer a las Entidades de Control Territorial una herramienta de captura de información de la Contratación y el Presupuesto según Resolución Orgánica 008 de 2015 de la AGR

Lo anterior es debido a que la entidad no fue eficaz en la rendición de la contratación, toda vez que no registro las adiciones a los contratos, ni registro las liberaciones que algunos contratos tuvieron, incumpliendo la resolución orgánica 008 de 2015 Por lo anterior existe una diferencia de \$18.065.909

Deficiencia administrativa en gestión de recursos propios, toda vez que la entidad proyecto recaudar la suma de 126.301.914 y solo recaudo \$ 72.970.672

La entidad debe reducir el presupuesto cuando previo análisis se determina que el recaudo de los ingresos va a ser menores a los ingresos estimados

Ineficiencia administrativa en la ejecución de los recursos de gastos de funcionamiento toda vez que la entidad devuelve al tesoro del municipio la suma de \$ 24.441.156 por la no ejecución de los recursos situación que muestra un riesgo por la incapacidad del gasto que se viene presentando en cada vigencia en este rubro, si se tiene en cuenta que no se ejecutaron los recursos de capacitación, bienestar social, entre otros ,y el castigo fiscal es que este recurso no lo adicionan en la vigencia siguiente y máxime que la entidad carece de necesidades latentes y obligaciones de ley que no se cumplieron. Como son

Los 24.441.159 están representados en los siguientes rubros presupuestales:

Gastos de personal \$4.699.001

Adquisición de bienes y servicios compra de equipo \$ 4.702.860

Adquisición de bienes y servicios públicos \$5.727.519

Adquisición de bienes y servicios de capacitación \$ 2.789.155

Servicios de Bienestar Social y Estímulos \$2.789.155, entre otros



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA
Nº. 890.000.957 - 2

FORMATO
INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO

Código: F-DD-PCI-096

Fecha: 09/01/2020

Versión 006

Página 13 de 15

El proceso auditor tomo los recursos de inversión y funcionamiento que para su pago requirieron de un procesos contratación el cual ascendió a la suma de \$ 2.010.91\$ 7.182 y se comparó con la contratación registrada en el SIA cual fue de \$ 2.028.983.093 presenta una diferencia de más en el SIA Observa por valor \$ 18.065.909 esto debido a que hubo contratos que se liberaron recursos y no quedo registrado como tan bien adiciones a los contratos y la entidad no registro en el aplicativo SIA

La entidad debe cada mes trasladar de acuerdo a la trasferencia de la estampilla el 20% del pasivo pensional al municipio y el 10% a la cuenta de seguridad del artista, si se tiene en cuenta que a diciembre 31 estaba pendiente por trasladar a la cuenta de seguridad del artista \$ 94.809.601 al pasivo pensional \$ 39.941.641 y al 10 de marzo que se inició con esta auditoria la entidad no había realizado las diferentes transferencias de la vigencia anterior. Por lo que, al recibir este informe la entidad, ha trasladado el recurso, debe enviar la evidencia de su traslado a la oficina de control Interno.

Tipo (NC, Observación)	Numeral y literal de la norma o requisito	Descripción del hallazgo (¿qué se incumple? ¿Cómo lo incumple? ¿Cuándo se incumplió?, ¿dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de	Documento o registro evidencia del	Proceso Responsable del hallazgo
NC	In observancia al principio de eficacia y planeación	La entidad no es eficaz en la ejecución de recursos a través de presentación de proyectos, toda vez que la entidad proyecto a través de la cuenta convenios y proyectos, gestionar \$200.000.000 solo gestiono 10.000.000, situación que se ve reflejada en esta cuenta	si	Ejecución presupuestal	Dirección
NC	In observancia al principio de eficacia y planeación	Deficiencia administrativa en gestión de recursos propios, toda vez que la entidad proyecto recaudar la suma de 126.301.914 y solo recaudo \$ 72.970.672	si	Ejecución presupuestal	Dirección
NC	Decreto 111 de 1996	La entidad debe reducir el presupuesto cuando previo análisis se determina que el recaudo de los ingresos va a ser menores a los ingresos estimados	Si	Ejecución presupuestal	Líder del proceso presupuestal

NC	In observancia al principio de eficacia y planeación	La entidad no es eficaz en la ejecución de los recursos de gastos de funcionamiento toda vez que la entidad devuelve al tesoro del municipio la suma de \$ 24.441.156 situación que muestra un riesgo por la incapacidad del gasto que se viene presentando en cada vigencia en este rubro,	SI	Ejecución presupuestal	Líder del proceso presupuestal
NC	Resolución orgánica 08 de 2015 AGR	La entidad debe registrar en el Sia Observa la liberaciones a los contratos y las adicciones toda vez que existe ,diferencia de \$ 18.065.909 entre los contratos registrados en SIA Observa y los contratos registrado en el presupuesto esto debido a que en el SIA Observa no se registró las liberaciones que tuvieron algunos contratos y ni las adicciones	No	Ejecución presupuestal	Líder del proceso Jurídico y de presupuesto

III. CONCLUSIONES

La entidad debe tomar las recomendaciones de control Interno y suscribir los Planes de Mejoramiento

Elaborado: Lucelly Peña Rojas	Revisado por: NA	Notificado a: Directora Líder del proceso presupuesto Líder del proceso Tesorería
----------------------------------	---------------------	--